



852/4

1910.



EXPEDIENTE NUM. 15. - MES DE Enero. -

Sección PRIMERA. -

Secretaría GOBERNACION. -

EXTRACTO.

NOMBRAMIENTOS, expedidos por esta Jefatura en favor de INDIGENAS. -



A.Q.

PRIMERA.-

N^o 42-

P O R acuerdo del Señor Jefe Político,
adjuntos remito á Usted, los nombramientos expedidos bajo los números 70 y 71, á favor de los indígenas José Nobio y Juan Chino, nombrados respectivamente Capitán Primero y Capitán Segundo, de la Tribu de indígenas Dieguinos, residentes en esa Sección á fin de que los entregue á los interesados, sirviéndose acusar recibo de haber cumplido con el encargo que se le hace, al entregar dichos nombramientos.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.Cal., Enero 14 de 1,910.-

El Secretario,

A L C.

COMISARIO DE POLICIA.-

Los Algodones, B.Cal.-



PRIMERA.-

79.-

E L Gobierno del Distrito Norte del Territorio de la Baja California, en atención á las circunstancias que en Usted concurren, ha tenido á bien nombrarlo CAPITAN PRIMERO, de la Tribu de indigenas Dieguinos, residentes en la Sección de los Algodones.-

Por lo tanto, los indigenas de la expresada Tribu, reconocerán á Usted con tal carácter, y le prestarán la obediencia y consideraciones correspondientes á su cargo.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B.Cal., Enero 14 de 1,910.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

Al indigena JOSE NOBIO.-

Los Algodones, B.Cal.-



PRIMERA.-

71.-

E L Gobierno del Distrito Norte del Terri-
torio de la Baja California, en atención á las circuns-
tancias que en Usted concurren, ha tenido á bien nombrar-
lo CAPITAN SEGUNDO, de la Tribu de indigenas Dieguinos,
residentes en la Sección de los Algodones.-

Por lo tanto, l s indigenas de la expresada Tribu,
reconocerán á Usted con tal carácter, y le prestarán la
obediencia y consideraciones correspondientes á su cargo.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.Cal., Enero 14 de 1,910.-

EL CORONEL JEFE POLITICO,

Al indigena JUAN CHINO.-

Los Algodones, B.Cal.-

Adjunto al atento oficio de esa superioridad girado bajo el N^o 72 de fecha (14) catorce del actual, se recibieron en esta Comisaria, los nombramientos expedidos por el Gobierno de este Distrito, a favor de los indigenas Jose Robio, y Juan Chino, nombrados respectivamente Capitan Primer, y Capitan Segundo de la Tribu de indigenas Dieguinos residentes en esta Seccion, manifestando a esa superioridad que al hacer la entrega de los expresados nombramientos a los interesados, esta oficina dara cuenta con toda oportunidad a esa Jefatura, y lo comunico a Ud para lo que habien tenga ordenar.

Protesto a Ud mi atenta consideracion y respeto.

Libertad y Constitucion
Los Algodones Enero 26 de 1910
El Comisario de Policia
Maximiano Marquez

M. C.

Secretario de la Jefatura de este Distrito
Ensenada B. C.



Cus. Enero 31/910

Aguilera

1/15-



I.-

447.-

En atencion á las circunstancias que en usted concurren, he tenido á bien nombrarlo, General de los indígenas que forman las tribus de Santa Catarina y La Huerta; subsistiendo, en tal virtud, el nombramiento que, con fecha 23 de Abril de 1888, le fué expedido por este propio Gobierno.-

Por tanto, los indígenas de las tribus ya citadas, le reconocerán á usted con tal carácter y le guardarán las consideraciones y obediencia debidas á su puesto.- Libertad y Constitución.-

Ensenada, B. C. Marzo 22 de 1910.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-



1/15

I.-

448.-

Por haberlo así solicitado de este Gobierno, los indígenas que forman las tribus de Santa Catarina y La Huerta, con esta fecha se ha nombrado General de dichas tribus, al indígena José Chueco, en sustitución de usted, que, desde esta misma fecha cesará en dichas funciones.-

Lo que digo á usted para su debido cumplimiento.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. C. Marzo 22 de 1910.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-



SECCION PRIMERA.

NUMERO 452.-

Por acuerdo del C. Jefe Político y para que se sirva hacerlo llegar al interesado, adjunto remito á usted el oficio número 448 girado por la Sección primera de esta Jefatura Política, con esta fecha y dirigido al indígena Federico Cañedo participándole (~~el nombramiento~~) que con esta misma fecha cesa en sus funciones como General de la tribus de Santa Catarina y La Huerta, por haber expedido nombramiento para tal puesto en favor del indígena José Chueco.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. Cal., Marzo 22 de 1910.

El Secretario.

A.R.F.

Al Comisario Municipal.

El Alamo, B. Cal.

1/5



Num^o 43

Después de lo que he
 significado a esa Superioridad
 en debida contestación a la última
 nota que giraba por la Sección 1^a
 fecha 22 del actual y bajo el número
 452 se sirve dirigirme y adjuntam-
 done el oficio número 448 de ese
 Superior Gobierno, dirigido al indige-
 na Federico Carrero, comunicándole
 que con esa misma fecha quedo presente
 en sus funciones como General de las
 Tribus de Santa Catalina y San Juan,
 por haberse expedido nombramiento para
 tal puesto en favor del indigena José
 Chucro, hubo de hacerse llegar a cono-
 cimiento del interesado el acuerdo
 de ese Superior Gobierno.

Caus. Inap. 3/910.
Sen. Cif.

Protesto a Ud. mis respetos y
mi consideración muy atenta.

Libertad y Constitución.
El Abamo Baja, Marzo 29 de 1910.
El Comisario Municipal.

~~Jose Perez~~

A C O
 Secretario de la Jefatura
 Política del Distrito.
 Consecuado
 B. C. P.



1/15

Sec. PRIMERA.-
Nº 924.-

En atención á las circunstancias que en-
ted concurren, he tenido á bien nombrar ~~el~~ CAPITAN de la
tribu de Indígenas de San Isidoro, correspondiente á la
jurisdicción de El Alamo.-

Por tanto, los indígenas de la tribu citada, le re-
conocerán á usted con tal carácter y le guardarán las con-
sideraciones y obediencia debidas á su puesto.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. C. Junio 20 de 1910.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

G.U.S.

Al Indígena JOSE JOAQUIN,

San Isidoro. B. C.-



Primera.

1615.

En atencion á las circunstancias que en usted concurren, hé tenido á bien nombrarlo, POLICIA de la tribu de indigenas de "La Huerta".

Por tanto, los indigenas de la tribu ya citada, lo reconocerán á usted con tal caracter y le guardarán las consideraciones y obediencia debidas á su puesto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B.C. Octubre 19 de 1910.

El Coronel Jefe Político.

J.A.

Al Indigena Bernardo Salgado

La Huerta.

B.C.